PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 493.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LUGAL S.A. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 12/2020 "ADQUISICION DE TALONARIOS "ORDENES DE TRABAJO" PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MITIC" – ID Nº 385348.----------

Asunción, 15 de octubre de 2020

VISTO: *El Memorando M UOC Nº 269-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución remite su Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 09/2020 de fecha 13 de octubre de 2020, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 12/2020 "ADQUISICION DE TALONARIOS "ORDENES DE TRABAJO" PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MITIC" – ID Nº 385348; y,----------*

CONSIDERANDO: *Que, en el mencionado Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 09/2020, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa, han presentado sus ofertas las siguientes firmas: FRIGON S.A., LUGAL S.A. y PAPELERA GUAIRÁ S.A., manifestando igualmente, luego del análisis de las documentaciones de carácter sustancial, que las mismas cumplen con dichos requisitos.----------*

Que, seguidamente, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución presenta el detalle de precios ofertados, agrupados por orden numérico, conforme al cuadro inserto a continuación:----------

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL EN Gs. (IVA INCLUIDO)
1	LUGAL S.A.	5.820.000.-
2	FRIGON S.A.	6.000.000.-
3	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	9.948.000.-

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procedió a seleccionar y evaluar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la cual corresponde a la firma LUGAL S.A., señalando que luego del análisis de las documentaciones presentadas por la misma, se constata que cumple con los requisitos de calificación legal, experiencia y capacidad técnica, requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

Que, en la parte conclusiva de su informe, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomienda: "ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 12 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS "ORDENES DE TRABAJO" PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MITIC" ID Nº 385348, al oferente LUGAL S.A., con RUC 80064165-5, por un monto de Gs 5.820.000 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Veinte Mil)", presentando igualmente el detalle de adjudicación.----------

Que, por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 144/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020, se certifica la disponibilidad en la partida presupuestaria: 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, con Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, por un monto de Gs. 10.156.110 (Guaraníes diez millones ciento cincuenta y seis mil ciento diez), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 493.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LUGAL S.A. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 12/2020 "ADQUISICION DE TALONARIOS "ORDENES DE TRABAJO" PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MITIC" – ID Nº 385348.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 112 de fecha 05 de marzo de 2020, fue autorizada la realización de los procesos de evaluación y recomendación de adjudicación de contrataciones públicas bajo la modalidad de contratación directa y locación de inmuebles, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", en su Artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Que, el Decreto Nº 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).----------

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.207/2018 y en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *el procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 12/2020 "ADQUISICION DE TALONARIOS "ORDENES DE TRABAJO" PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MITIC" – ID Nº 385348, a la firma LUGAL S.A., por un monto de Gs. 5.820.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos veinte mil), IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019, según el siguiente detalle:----------*

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UM	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO EN Gs. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL EN Gs.
1	Impresión de formularios varios	UNIDAD	UNIDAD	300	LUGAL	Paraguay	19.400.-	5.820.000.-

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria respectiva quedará sujeta a la vigencia de contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente Ejercicio Fiscal, como así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes Ejercicios Fiscales.----------*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 493.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LUGAL S.A. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 12/2020 "ADQUISICION DE TALONARIOS "ORDENES DE TRABAJO" PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MITIC" – ID Nº 385348.----------

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Alejandro Peralta Vierci
Ministro